

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*  
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea. —A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## La inspección de sustancias alimenticias

La inspección facultativa de las sustancias alimenticias que los pueblos consumen, para satisfacer sus necesidades, entraña tan suma importancia é interés, que verdaderamente es inconcebible, la indiferencia con que la miran los gobernantes. Excepción hecha de los grandes centros populosos, que es donde únicamente, se cumple aquel servicio con algún celo, en todas partes está desatendido y son tan desastrosas las consecuencias que á la salud pública causa este punible abandono, que deben tenerse en cuenta, y para evitarlas en lo posible, es necesario se organice el servicio que nos ocupa, con arreglo á lo que determina la higiene y preceptua ya nuestra legislación en la Real orden de 25 de Febrero de 1859, redactada por el entonces ministro de la Gobernación D. José Posada Herrera.

Sabido es que entre las reses que se destinan al consumo público, se desarrollan con frecuencia enfermedades epizooticas, como el *tifus*, *carbunco* y *pústula maligna* en el ganado de asta; la *caquexia acuosa* en el lanar, y la *laceria* y *triquinosis* en el de cerda, las que pueden trasmitirse por contagio á las personas que hagan uso de carnes procedentes de animales atacados de dichas enfermedades.

Por otra parte la carne y demás sustancias alimenticias de origen nitrogenado, aunque su procedencia no sea sospechosa, están expuestas como toda materia organizada á sufrir descomposiciones y alteraciones, que son verdaderas fermentaciones, producidas por micro-organismos, cuyo germen es depositado por la atmósfera, y encontrando en dicha materia, puesta en ciertas condiciones, con medio apropiado para su desenvolvimiento, se multiplican prodigiosamente, efectuando á espensas de ella, sus funciones fisiológicas. Estas inmensas legiones de seres invisibles, que nos muestra el microscópio, se conocen con el nombre genérico de *microbios*, ya vegetales (microfitos) ya animales (microzoos), siendo sus variedades infinitas, y entre ellos los hay esencialmente patógenos, como son los *vibriones* y las *bacterias*, productores de enfermedades infecciosas tan terribles como la viruela, el tifus, la malaria, el cólera y otras muchas, según ha demostrado la micrografía moderna.

Es indudable que en nuestros pueblos, ya por la relativa ignorancia de sus habitantes, ó por que se sorprende su buena fé, se expenden en los abastos públicos, carnes, no solo procedentes de reses atacadas de la epizootias antes indicadas, sino en condiciones adecuadas, para producirse en ellas la fermentación, suponiendo que no se haya iniciado dicha reacción, y prueba de ello, son esas frecuentes apariciones de las mortíferas enfermedades antes enumeradas que llevan el terror y la desolación al seno de infortunas familias, bien agenas de proporcionar á sus individuos, el activo

veneno que había de aniquilarlos, en cambio de los alimentos que debían suministrarles, los materiales nutritivos para reparar las pérdidas que continuamente sufre el organismo, todo lo cual se hubiera evitado con un revisor facultativo, que, verificando una minuciosa inspección, de seguro hubiera ordenado inutilizar las sustancias alteradas, objeto de su exámen.

Es necesario, pues, no desatender el importantísimo servicio de la Inspección de sustancias alimenticias, y ya que las autoridades de las colectividades rurales, no toman la iniciativa por ignorar acaso los graves detrimentos que ocasionaran con su apatía á la salud pública, y por ende á la prosperidad del Estado, sería de desear, que el señor Gobernador civil, estimulará el celo de sus subordinados, ordenándoles la inmediata provisión de las vacantes que haya de Inspectores, y exigirles en caso contrario, la más estrecha responsabilidad, así como á las Juntas locales de sanidad, cuando verifican su explosión las enfermedades infecciosas, y reconocen por causas las ya enumeradas.

*F. Guzmán.*

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Tantas pistas se van descubriendo en el proceso de la calle de Fuencarral, y á tantas personas se va considerando comprometidas, que si Dios no lo remedia, vamos á ser procesados todos los habitantes de Madrid.

En cuanto la Higinia pronuncia un nombre, ya están en movimiento jueces, secretarios, polizontes y alguaciles.

Los que tienen la desgracia de llamarse como el personaje más ó menos novelesco citado por la Balaguer, ó los desgraciados cuyas señas personales son parecidas á las inventadas por esa *Montepia*, como la llama Mariano de Cavia, son llevados y traídos, y lo que es peor, encerrados en las celdas de la cárcel Modelo.

Con tanto descubrimiento, es lo cierto que hasta ahora, nada se sabe que pueda inducir á la creencia racional de quienes pueden ser los autores del crimen.

Solo sabemos una cosa, que Higinia está en el secreto.

Cosa que se sabe desde el día primero de Julio.

Pero si en el descubrimiento de los hechos que determinaron el crimen no se sabe nada, en cambio la Balaguer va cada día gozando de mayor popularidad.

Todo el mundo se ocupa de ella. Hasta los ministros preñados por Su Magestad, le dedicaron ayer parte del Consejo.

Además, el Hospital, donde sigue instalada Higinia, es un jubileo: el presidente de la diputa-

ción, varios diputados y gran número de personas, acuden á ofrecer sus respetos á la criada, más que respondona, de D.<sup>a</sup> Luciana.

Su importancia, como se vé es grande, tan grande, que según he oido, ha recibido hoy una carta, en la cual un cesante *prehistórico*, solicita la influencia de la Balaguer para que le dé, (al cesante) una credencial de 4 á 5.000 reales.

Si la noticia es *higiniosa* (calificativo que se aplica ahora á los *infundios*), hay que convenir en que no es inverosímil.

Esta tarde en el Congreso ha hecho uso de la palabra el General Pando para dirigir algunas preguntas al ministro de Ultramar, sobre un asunto de suma gravedad para nuestra patria.

Los últimos telegramas recibidos de Filipinas, dan cuenta de una porción de asesinatos de religiosos españoles, y de otras escenas sangrientas llevadas á cabo al grito de «abajo los carlistas.»

¿Qué medidas ha llevado el gobierno para castigar tales horrores que son como los preliminares de algo mucho más terrible?

¿Se ha impedido que circulen por aquella isla libros y hojas clandestinas en que se predica el odio y exterminio de nuestros compatriotas?

Hé aquí las preguntas formuladas por nuestro ilustre amigo, preguntas que han quedado sin contestación por que el Sr. Ministro de Ultramar no se hallaba en el banco azul.

El Sr. Sagasta intentó dar esplicaciones; pero con tan poca fortuna, que ellas sirvieron para que el Sr. Pando pusiera de manifiesto la contradicción palmaria que existe entre lo que el presidente del Consejo dice y lo que piensa.

Ya no hay diferencias de criterio en cuestiones económicas entre el Sr. Gonzalez y sus compañeros. Ya todos son unos y están dispuestos á no renir por media docena de millones más ó menos.

Tambien el Sr. Gamazo muéstrase mucho más tolerante, y como premio sin duda á su ductilidad, *El Correo* que es un grande agragador de todos los Segismundos, apura anoche el vocabulario de la lisonja, á fin de recompensar en parte, al diputado castellano por sus sacrificios en pró del gobierno Sagastino.

Con esto el gabinete fusionista ha vuelto á disfrutar de esa calma chicha que es el medio ambiente en que han vivido hasta ahora, salvo rarísimas excepciones, los hombres que ocupan el poder.

Solo tienen una espina. El Sr. Montero que parece muy ofendido por el ministro de Gracia y Justicia no se haya desatado en alabanzas en loor del último discurso del invidiable gallego.

De esto, como es consiguiente, intenta y pretende sacar partido el Sr. Martos, que está siempre arma al brazo, azechando la ocasión de disparar sobre el *sujeto* que fué no hace mucho tiempo su niño mimado.

A esto tendió el banquete de anoche, *amenizado*, no por la banda del Hospicio, sino por la presencia de la linda consorte de D. Cristino.

Zeda.

## Sección de Tribunales

En las dos causas que se vieron el día 9 último, han recaído las sentencias siguientes:

1.ª Se absuelve á Fidel Sánchez Perez, del delito de hurto que se le imputaba.

2.ª Se condena á Angel Perez Sanchez á la multa de 125 pesetas, por el delito de hurto frustrado.

El lunes próximo se verán en juicio oral y público las dos causas siguientes, procedentes del Juzgado de esta ciudad:

Proceso seguido contra Sebastian Campo Garcia por lesiones. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, señor Manzano. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, D. Geñaro Durán.

Sumario instruido contra Miguel Martín Sánchez por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Cimas.

**Ignacio Giraud, dentista**

**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Prócuro y hermanas mártires.

*Cultos de mañana.*—Catedral.—A las nueve y media, solemne distribución de palmas y procesión. Misa conventual y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve, después de la distribución de ramos, misa parroquial con explicación del Evangelio; á las tres de la tarde santo rosario y catecismo y sigue el Septenario á la Virgen de la Paloma.

Hermitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad —A las cinco Santo Escapulario.

Clerencia.—Fiesta mensual de las Hijas de Maria. A las siete la comunión y á las cinco de la tarde el acostumbrado ejercicio.

*Santos de pasado mañana.*—Santas Basilisa y Anastasia; los santos mártires Máximo y Olimpia, y San Eutiquio, también mártir.

*Cultos de pasado mañana.*—Nuestra Señora del Carmen. Concluye el septenario á la Virgen de la Paloma. A las nueve misa minerva. Por la noche solemnes cultos á Santa Teresa con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'24; pónese, 6'38.—Luna: sale, 5'3 de la tarde; pónese, 5'35 de la mañana.

*Idem para pasado mañana.*—Sol: sale 5'22; pónese 6'39.—Luna: sale 6'21 de la tarde; pónese, 6'3 de la mañana.

Ayer llegó á esta ciudad la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Bauzá y Romero, que habrá de actuar en el Teatro del Liceo en las próximas Pascuas.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha acordado en

una de sus últimas sesiones, dirigirse al marqués de Flores-Dávila, diputado á cortes por aquel distrito, rogándole continúe gestionando del Director general de Obras Públicas, la inclusión en el presupuesto de la cantidad necesaria para hacer los estudios del segundo trozo de carretera desde Vitigudino á Sequeros, ó sea el trayecto desde Fuentes de San Esteban á dicha población.

En la reunión que ayer celebraron las juntas directivas de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, para enterarse del proyecto de estación central de la línea de Plasencia á Astorga, convinieron los asistentes en la ventaja grandísima que reportaría á esta capital la instalación de los almacenes y talleres, que son en todas partes verdadera escuela industrial, y otros servicios, que siempre se disputan las poblaciones importantes de las líneas, como sucedió con Valladolid y Burgos, Leon y Palencia y otras que no recordamos.

Las juntas reunidas de la Cámara y Liga ofrecieron su decidida cooperación para que el Ayuntamiento lo aceptase.

Después, y en el mismo local, se reunieron con análogo objeto los directores de periódicos, que también examinaron el proyecto.

Mas tarde celebró sesión el Ayuntamiento para ocuparse del mismo asunto, cuya urgencia é importancia son bien notorias, y acordó nombrar una comisión para que emita dictámen.

Por repetidos sucesos que no son del caso enumerar, vienen apareciendo en oposición los intereses de las compañías ferroviarias con los de las localidades que en los caminos cruzan, y la conveniencia general aconseja proceder en tales casos en el sentido de que se armonicen los dos intereses, sin asustar á unos ni quebrantar los otros, á no ser que se generalice la creencia de las gentes sencillas, que juzgan un perjuicio los ferro-carriles, cuando los pueblos más ilustrados se esfuerzan por recoger los inmensos beneficios que reportan estos medios de comunicación, convencidos de que por su eficacia como elementos de progreso se han transformado muchas ciudades, adquiriendo una prosperidad con que nunca pudieron soñar.

En la noche del 16 de Febrero anterior se extrajo de la Rivera de Trabanca el cadáver de Fermin Martín y Martín, vecino que fué de la Cabeza de Framontano, distante cuatro leguas de Vitigudino, en circunstancias tales que, las diligencias sumariales que en averiguación del hecho se instruyeron, inclusa la autopsia, parecieron revelar que la muerte había sido casual y originada de la caída del Fermin desde el puente, al intentar pasarlo.

Esta fué la creencia general á la raíz del suceso, pero sin duda debieron llegar á conocimiento del Juez de Instrucción de Ledesma, Sr. Heras Diebra, antecedentes que le indicaban que se trataba, no de un hecho puramente accidental, sino de un delito gravísimo, que en el día 1.º del actual se constituyó con un Secretario judicial, el Médico forense y fuerza de la guardia civil en el referido pueblo de la Cabeza, permaneciendo en él hasta el 3, ocupado en esclarecer el hecho, practicándose entre otras actuaciones de importancia, la exhumación y exámen anatómico del cadáver del Fermin dando por resultado, según nuestros informes, la comprobación de que aquel había sido muerto violentamente por su hijo Mateo, á quien ya el pueblo todo señalaba como parricida. El presunto delincuente de tan horroroso delito, fue conducido con las seguridades convenientes á la carcel de partido trasladándose inmediatamente el Juzgado á Ledesma, donde se decretó el procesamiento y prisión del inculpado.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de las vicisitudes de la referida causa, que por lo que nos dicen no tardará en elevarse conclusa á la Audiencia de esta ciudad.

Celebramos infinito poder comunicar á nuestros lectores, que ha obtenido un franco alivio, en la en-

fermedad que puso en gran riesgo su existencia, Don Juan Francisco Gudino, Depositario de fondos provinciales.

Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia, basa las economías de su departamento, en la supresión de las audiencias de lo criminal establecidas en poblaciones que no son capitales de provincia, sin excepción alguna.

También dicen los diarios de la corte que el Señor Canalejas no puede hacer rebajas en los créditos afectos al clero, por tratarse de gastos concordados.

En el presente año se estrenará un grandioso monumento, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, pintado por D. Mariano Lafuente.

Hoy no publicamos extracto de la sesión que celebró anoche la Diputación provincial, porque dicha reunión careció de importancia.

Lo único que merece consignarse, es que se dió primera lectura á un dictámen de la Comisión de Fomento, negando validéz á los acuerdos tomados por la Corporación concediendo subvención al Transversal.

El pueblo de Vilvestre está trabajando con gran interés, para conseguir que sea trasladada á dicha localidad la Aduana de Saucelle.

Ha recibido la investidura de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, en el Seminario central de esta ciudad, el sacerdote palentino, Don Francisco Perez.

El informe que en la sesión de esta tarde ha de aprobar, según todos los indicios, la Diputación provincial, es sumamente grave, porque afecta á los derechos de la compañía de Plasencia á Astorga, y aunque así no lo exprese, á la de Salamanca á Avila, puesto que, según la ley general de obras públicas, las dos tienen subvención del Estado, la primera con el auxilio directo de los fondos públicos, y la segunda con el indirecto, que puede consistir, según dicha ley, en la franquicia de los derechos de Aduanas para el material que haya de introducirse del extranjero, subvención con que cuenta la línea de Salamanca á Avila, por cuya razón, y por otras de análoga índole, no puede establecerse hipoteca preferente á favor de la Diputación en los términos que expresa el célebre acuerdo de Abril de 1888.

De lamentar es que estos conflictos surjan en los momentos en que se ventila para Salamanca, Alba y otras localidades lo que más les puede interesar, que es lo relativo á las estaciones, y cuando la compañía de Avila con grandísimo sacrificio, procura cumplir sus compromisos.

Ayer se estrenaron en la capilla de la Cruz, con motivo de la fiesta á Nuestra Señora de los Dolores, cuatro magníficos candelabros de metal, cuyo valor debe ascender á tres ó cuatro mil reales, donativo de la Srta. D.ª Gonzala Santana Delgado.

Entre las excursiones que se propone verificar la Institución Libre de Enseñanza de Madrid en la próxima Semana Santa, figura una á Salamanca, Zamora, Toro, San Román de Hornija y Segovia, saliendo de la corte mañana domingo y regresando el 21.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento aprobado por Real orden de 7 de Diciembre último para la ejecución del Real Decreto de 2 de Noviembre anterior, se proveerán por concurso único las escuelas incompletas que resultan vacantes en los siguientes pueblos de esta provincia: *Escuelas de ambos sexos.* La de Poveda de las Cintas, con 370 pesetas, casa y retribución. La de Peñalvo, con 250 id. id. id.

D. Donato Primo Martinez (q. e. p. d.) ha lega-

do en su testamento 2.500 pesetas al Hospital de Santiago y San Marcos de Alba de Tórmes.

Anoche á las siete celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Martín Benito, asistiendo los concejales Sres. Velasco, Pollo, Gutierrez Amigo, Baz, Carnero, Mirat, Lopez Alonso, Moro, Martín Benitas, Romero, Cárdenas y Turiel, para ocuparse del proyecto de plano de la estación que la Compañía del ferro carril Transversal construirá en esta ciudad, si el Ayuntamiento le concede la subvención que ha solicitado, y del local en que han de celebrarse los juicios orales mientras se ejecutan algunas obras en la Audiencia de lo Criminal para el funcionamiento del Jurado.

Como decimos en otro lugar de este número, acerca del primer extremo, se acordó nombrar una comisión especial que dictamine acerca del trazado y emplazamiento de la estación, con vista del plano que el Representante general de la Compañía ha presentado á la Corporación; y respecto al segundo, que se celebren en el salón de sesiones del Ayuntamiento los juicios orales, hasta tanto que terminen las obras que se piensan llevar á cabo en el local en que se halla instalada la Audiencia.

Al ser un quinto reconocido esta mañana en la Diputación—dice nuestro colega *El Adelanto*—resultó del examen facultativo que dicho sujeto tiene el corazón al lado derecho del torax.

El caso es raro y merece por tanto ser estudiado con detenimiento por los doctores.

Los socios de las Conferencias de San Vicente y los jóvenes pertenecientes al *Protectorado de Industriales* celebrarán en la iglesia de Calatrava en el presente año los oficios de Semana Santa.

El Señor, que se colocará en un nuevo monumento, será velado por dichos socios, y el templo permanecerá abierto hasta las doce de la noche del jueves.

A los efectos del artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y de los 23 y 24 del Reglamento para su ejecución, hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia las relaciones nominales rectificadas de los dueños de terrenos que se pretenden expropiar en los términos municipales de Cabezuela, Pedrosillo de los Aires y Pizarral, para la construcción del ferro-carril de Plasencia á Astorga; señalándose el plazo de 15 dias para que los interesados hagan las reclamaciones que vieren convenirles sobre la necesidad de la ocupación de las fincas.

Leemos en *La Semana Católica*:

«Si hemos de dar crédito á lo que de público se dice, el Casino llamado de la *Juventud Republicana* tiene todos los caracteres de un centro de propaganda masónica y protestante, en la que toma la parte mas activa el Pastor de dicha secta, que es al mismo tiempo uno de los agentes de la masonería que con mas ahinco trabajan en Salamanca por extender la *Hermandad*.

Ojalá que no se confirmase esta noticia, que estamos dispuestos á rectificar si hay quien nos demuestre lo contrario. Pero entre tanto, avisamos á los padres católicos del inminente riesgo que corren las almas de sus hijos ingresando en citado casino, que solo dista un paso de las logias.»

Hoy hemos tenido ocasión de ver entre nosotros al Inspector de Vigilancia de la ciudad de Bejar Don Antonio Brujuluada.

Anoche durmió en la prevención un sujeto, por haberle encontrado los agentes de la autoridad tirado en la calle, en completo estado de embriaguez.

Hoy ha sido denunciado al Gobierno civil el dueño del Café de la Iberia, por tener anoche abierto el establecimiento despues de las doce.

Una comisión de la Diputación provincial, compuesta de los diputados Sres. Garcia Morales y Ta-

ravilla, ha ido esta mañana á invitar al Rvdo. Prelado de la diócesis, para que distribuya la Sagrada Comunión entre los acogidos en las Casas de Beneficencia.

Por el Inspector de Vigilancia de Béjar y guardias á sus órdenes, han sido puestos á disposición del Juzgado de dicha ciudad, convictos y confesos, los tres sujetos autores del robo cometido hace dias en la casa de D. Ruperto Sánchez.

Hoy ha llegado á esta capital una comisión del Ayuntamiento de Alba de Tórmes.

Parece que en la villa ducal ha producido grande alarma la actitud de la Diputación en el asunto del Transversal, y como aun tiene pendiente aquella localidad la resolución definitiva para emplazar la estación, el Municipio ha mandado al Alcalde y Sindico para hacer ver el peligro de que puedan quedar sin amparo los intereses de la villa, si no hay armonia entre la Compañía y la Corporación provincial.

En otro lugar lo decimos: el asunto es grave y seria muy del caso que la Diputación aplazase la discusión del dictamen para disponer de más tiempo, á fin de meditar bien la subvención que haya de darse, ántes de comprometer intereses que con la subvención provincial estaban salvados.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

## Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

### CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS  
PARA LA  
*Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

### SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

### LA ARGENTINA SASTRERÍA de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

### SE VENDE

la casa número 12 de la calle de la Alegria, Hospital, 2, triplicado darán razón.



## Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

**SE** VENDE la casa señalada con el número 4, en la plazuela de San Cristobal y en buenas condiciones. En la calle del Ravanal, número 16, darán razón.

**E**N la plazuela del Angel número 24, se vende una Estantería. En la misma darán razón.

### ¡IMPORTANTE!

NO COMPRAR GUANTES  
sin antes visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en laneria y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15

**SE** VENDE la casa número 5 de la calle de la Alegria, consta de planta baja, principal y segundo, con corral y pozo. En la misma darán razón, ó San Julian, número 8.

**SE** vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

### Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

### ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20--Salamanca

RELOJERIA SUIZA

DE

MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA--30, RUA, 30,--SALAMANCA.

**S**E arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiqueira. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Esteban hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>1</sup><sup>o</sup> FAY, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**TALLISTA MADRILEÑO**  
A los Ebanistas y Carpinteros  
Gran surtido de adornos tallados para toda clase de muebles.  
LOS SEÑORES PARTICULARES que tengan muebles lisos y deseen adornarlos y enriquecerlos con copetes, ménsulas, boquillas, ángulos, florones, centros etc., pueden obtenerlo con economía. Colocándolos á domicilio pues es operación de pocos minutos, y se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho arte.  
Plazuela del Carbajal, número 6, Salamanca.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

## PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

### COMERCIO DE

Jesús Sanchez y Hermano  
10-Plazuela del Peso-10  
SALAMANCA

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

### ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**

**Don Cayo Alvarado**  
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.  
SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL  
**MORAS DE CONSULTA**  
Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4.

**Gran Hotel Restaurant y Café de Paris**  
Toro, 38, duplicado

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

Especialidad de bebidas	BOTELAS		COPAS		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS	Pts. Cts.
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.		
Coñac Martell...	8	00	00	40	ALMUERZO Entreplatos ..... Pescado..... Entrada..... Asado..... Postres variados..... CENA Potaje ó Consommé..... Entrada ó fritura..... Pescados..... Legumbres..... Asado y ensalada..... Entremeses..... Postres..... Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido. -Servicio especial para banquetes, bodas y soirées. -Omnibus á todos los trenes.-Hay ostras frescas todos los días.	2 50
Fin Champagne viejo....	10	00	00	50		
Rom Nelson Jamaica.....	7	50	00	40		
Kirsch viejo.....	7	50	00	40		
Absinthe Pernod.....	4	75	00	40		
Vermout Noyll y Prats....	3	50	00	25		
Idem con jarabe.....	3	50	00	40		
Idem de torino.....	4	25	00	40		
Cummel de Riga.....	8	50	00	50		
Casis Rouviere.....	5	00	00	40		
Amér picon.....	4	00	00	40		
Wiski Scotch variados....	7	50	00	30		
Benedictina.....	9	50	00	50		
Pipermin Gér Frère.....	9	50	00	50		
Raspail Combien.....	8	50	00	50		
Chartreuse amarilla.....	9	50	00	50		
Idem verde.....	11	00	00	75		
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rim, desde 3 pesetas botella á.....	10	00	00	00		
Champagne desde 4 pesetas á.....	15	00	00	00		
Bitther secrestat.....	4	75	00	40		
Byrr.....	5	50	00	40		



## CAMISERIA DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, enellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

## CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catatros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Las personas debilitadas por un suceso, ó cansado de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del NIERRO, soporifican sin fatiga las gotas concentradas de NIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.